



COMUNICADO

GTHC-030-2023

Se comunica a los **Ex-Trabajadores de YPFB Casa Matriz** que prestaron servicios ininterrumpidos en la gestión 2021 por un tiempo mayor a 90 días; que se procederá al pago de la **Prima de Utilidades 2021**, para cuyo efecto podrán presentar sus declaraciones del RC-IVA hasta el **25-11-2023** mediante el aplicativo "MIS FACTURAS" de la Oficina Virtual del sitio web <https://www.impuestos.gob.bo>, generando el Formulario 110.4 RC -IVA con la opción "**MIS FORMULARIOS**" y seguidamente aplicar el Tipo de Formulario: "**EX-DEPENDIENTE**" dentro de la opción "**Nuevo Formulario**".

Así mismo, podrán presentar en forma alternativa el "Certificado de Uso de Saldo" total o parcial emitido por el Servicio de Impuestos Nacionales ingresando al sitio web señalado.

Atentamente.

La Paz, 14 de noviembre de 2023.

Lic. Magaly Claret Huanca Carrillo
GERENTE DE TALENTO HUMANO CORPORATIVO
GTHC - PRS
Y.P.F.B.



cc: arch.GTHC
MCHC/JSP/ABT.